



Quibdó, 25 de junio de 2026

Señores

Gobernación Del Chocó

Secretaría De Interior

REF.: COTIZACIÓN

MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO EN EL MUNICIPIO DE UNGUIA - CHOCO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte Aéreo: Nuquí - Quibdó - Quibdó - Nuquí, Para Una (1) Personas.	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
2	Transporte Fluvial Y Terrestre: Vereda (Pueblo Rico)- Nuevo Belén Bajira – Quibdo- Nuevo Belén De Bajira Vereda (Pueblo Rico) Para Una (1) Personas. (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito).	1	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
3	Transporte Fluvial, Terrestre: Bajo Baudó (Pizarro) – Medio Baudó (Puerto Meluk) Quibdó - Quibdó – Bajo Baudó (Pizarro), Bajo Baudó Para Cuatro (4) Personas tres (3) Adultos Uno (1) Infante. (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito).	1	\$ 800.000	\$ 800.000
4	Transporte Fluvial, Terrestres: Buena Vista - Bajo Baudó (Pizarro)- Puerto Meluk - Quibdó - Quibdó – Puerto Meluk- Bajo Baudó (Pizarro)- Buenana Vista Para Una (1) Personas. (Corresponde Reconocer La Alimentación Y Hospedaje En Transito).	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
5	Transporte Aéreo: Bahía Solano - Quibdó – Quibdó – Bahía Solano, Para Una (1) Persona. (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito).	1	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000

Cel.: 3147407778– 6713159
E-MAIL: fumepaz@gmail.com
QUIBDÓ-CHOCÓ



6	Transporte Marítimo: Huina- Bahía Solano – Huina, Y Transporte Aéreo Bahía Solano - Quibdó – Bahía Solano Para Una (1) Persona. (Corresponde La Alimentación En Transito).	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
7	Transporte Fluvial Y Terrestre: Medio Baudó (Pie De Pepe) – Istmina – Quibdó; Quibdó-Istmina - Medio Baudó (Pie De Pepe), Para Dos (3) Personas. Dos (2) Adultos, Uno (1) Infante (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito).	1	\$ 500.000	\$ 500.000
8	Transporte Fluvial Y Terrestre: Corregimiento De Mesopotamia Bojayá– Quibdó; Quibdó – Bojayá, Corregimiento De Mesopotamia Para Una (1) Persona. (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito).	1	\$ 900.000	\$ 900.000
9	Transporte Fluvial Y Terrestre: Bojayá (Isla De Los Palacios)– Quibdó; Quibdó – Bojayá, (Isla De Los Palacios) Para Una (1) Persona. (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito).(Corresponde También Reconocer La Alimentación En Transito Y Hospedaje).	1	\$ 990.000	\$ 990.000
10	Transporte Fluvial Y Terrestre: Pablo Sexto – Puerto Meluk- Quibdó – Puerto Meluk – Pablo Sexto Para Tres (3) Personas. (Corresponde También Reconocer La Alimentación En Transito).	1	\$ 800.000	\$ 800.000
11	Transporte Terrestre: Tadó – Quibdó; Quibdó - Tadó, Para Una (1) Persona.	1	\$ 180.000	\$ 180.000
12	Transporte Marítimo: Jurado – Bahía Solano- Juradó Y Transporte Aéreo Bahía Solano – Quibdó – Bahía Solano Para Dos (2) Personas. (Corresponde También Reconocer La Alimentación En Transito Y Hospedaje .	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
13	Transporte Terrestre Y Fluvial: Suruco (Santa Mónica) - Istmina – Quibdó – Istmina - Suruco (Santa Mónica), Para Una (1) Persona. (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito).	1	\$ 540.000	\$ 540.000



14	Transporte Fluvial Y Terrestre: Rio Iro (Corregimiento) – Istmina-; Quibdó-Istmina – Rio Iro (Corregimiento) Para Una (1) Persona. (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito).	1	\$ 440.000	\$ 440.000
15	Transporte Fluvial Y Terrestre: Vereda (Antado La Punta) Rio Quito – Quibdó – Rio Quito, (Antado La Punta) Para Una (1) Persona. (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito).	1	\$ 700.000	\$ 700.000
16	Transporte Terrestre: Boca Tocoyoro– Yuto (Municipio De Atrato) – Quibdó – Yuto (Municipio De Atrato) – Boca Tocoyoro, Para Una (1) Persona.	1	\$ 400.000	\$ 400.000
17	Transporte Fluvial Y Terrestre: Alto Baudó (Pie De Pato) – Puerto Meluk – Istmina – Quibdó - Istmina – Puerto Meluk – Alto Baudó (Pie De Pato), Para Una (1) Personas. (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito).	1	\$ 900.000	\$ 900.000
18	Transporte Fluvial Y Terrestre: Charco Hondo – Sipí – Istmina – Quibdó – Istmina – Sipí– Charco Hondo, Para Dos (2) Persona. Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito. (Pernoctación Por Dos (2) Días).	1	\$ 1.150.000	\$ 1.150.000
19	Transporte Fluvial: Batatilla Acandi-Turbo-Unguia-Unguia-Acandí – Batatilla. (Corresponde Reconocer Alimentacion Y Hospedaje En Transito)	1	\$ 800.000	\$ 800.000
20	Transporte Terrestre: Certegui – Quibdó-Certegui Para Una (1) Persona.	1	\$ 170.000	\$ 170.000
21	Transporte Terrestre- Aereo: Vereda Habita – Carmen De Atrato - Medellin -Quibdo-; Medellin -Carmen De Atrato – Vereda Habita Para Dos (2) Persona. (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito Y Hospedaje)	1	\$ 1.164.600	\$ 1.164.600



22	Transporte Terrestre- Aerero: Vereda El Siete (Carmen De Atrato)- Medellín- Quibdó- Medellín -Vereda El Siete (Carmen De Atrato) Para Dos (2) Personas (Corresponde Reconocer La Alimentación En Transito Y Hospedaje)	1	\$ 1.120.000	\$ 1.120.000
23	Transporte Fluvial: Medio Atrato – Quibdó- Medio Atrato, Para Dos (2) Persona. (Reconocer La Alimentación En Transito)	1	\$ 450.000	\$ 450.000
24	Transporte Fluvial Y Terrestre: Vereda (Cacaricas)- Riosucio- Quibdó-Riosucio – Vereda (Cacaricas), Para Dos (2) Personas. (Recocer Alimentación En Transito Y Hospedaje)	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
25	Transporte Urbano Para El Desplazamiento Interno Durante (3) Tres Dias De (1) Una Persona De Unguia, Durante Las Jornadas De La Mesa De Víctimas.	1	\$ 200.000	\$ 200.000
26	Transporte Urbano Para El Desplazamiento Interno Durante (4) Cuatro Dias, Para (37) Treinta Y Siete Personas En El Municipio De Unguia.	25	\$ 100.000	\$ 2.500.000
27	Transporte (35) Treinta Cinco Personas Quibdó- Unguia; Unguia- Quibdó. (Corresponde Reconocer Alimentacion En Transito)	25	\$ 890.000	\$ 22.250.000
28	Refrigerios Mañana Y Tarde: Pastel De Pollo Con Una Fruta, Bebida Caliente (Café O Chocolate) O Jugo Natural En Caja X 250 Cc.	200	\$ 18.000	\$ 3.600.000
29	Desayuno Que Contenga Croissant Y/O Arepa De Maíz Con Huevos En Perico Con Jamón Y Rodaja De Queso, Bebidacaliente (Café O Chocolate) O Jugo Natural En Caja X 250 Cc.	100	\$ 30.000	\$ 3.000.000
30	Almuerzos Que Contenga: Sopa, Una Carne (Res, Pollo, O Pescado). Porción De Arroz, Cereal O Tubérculo: Papa, Yuca O Plátano. Porción De Ensalada, Jugo O Gaseosa Y Un Confite.	100	\$ 40.000	\$ 4.000.000



31	Cena Que Contenga Pan, Arepa Y/O Tostada Con Huevos, Jamón Y Queso, Bebida Caliente(Café O Chocolate) Y Jugo Natural En Caja X 250 Cc.	100	\$ 35.000	\$ 3.500.000
32	Hospedaje En Quibdo Durante (2) Dos Noches, Para (25) Personas, Representantes De La Mesa De Victimas Y Acompañantes Especificos De Delegados Con Limitaciones.	25	\$ 700.000	\$ 17.500.000
33	Alojamiento Para Veinticinco (25) Representantes De La Mesa De Victimas Delegados , Durante Tres (3) Noches, En El Municipio De Unguia Choco.	25	\$ 525.000	\$ 13.125.000
34	Incentivos Económicos De Ley Para Veinticinco (25) Integrantes De La Mesa Durante Por Siete (7) Días.	25	\$ 612.816	\$ 15.320.400
35	Arrendamiento De Auditorio Con Capacidad Para Cincuenta (50) Personas., Con Video Beam, Sonido Y Pantalla Para Proyecciones, Estación De Café Con Aromática Y Agua Por Cuatro (4) Días.	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
39	Equipo De Apoyo Logística Conformado Por Tres (3) Personas Para La Atención De La Mesa Durante Los Días De La Jornada.	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000
			Total	\$ 113.000.000

Atentamente,

Yajaira Delgado M.

YAJAIRA DELGADO MURILLO

Representante LEGAL

C.C. # 1077.462.674

NIT # 901274287-0

Dirección Calle 28 N° 4 - 30, Barrio Cesar Conto- Quibdó-Chocó

Teléfono 3122346387

E – mail: fumepaz@gmail.com

Cel.: 3147407778– 6713159
E-MAIL: fumepaz@gmail.com
QUIBDÓ-CHOCÓ